

Córdoba, 12 de junio de 2020

A la Sra. Decana

Lic. Flavia Dezzutto

y al Honorable Honorable Consejo Directivo

De la Facultad de Filosofía y Humanidades

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de elevar la presente propuesta de declaración ante la situación excepcional que están viviendo la mayoría de nuestros egresados en sus respectivos ámbitos laborales. Esperamos que la Facultad de Filosofía y Humanidades pueda expedirse frente a tal realidad, y ponemos a consideración el documento elaborado -a partir de la situación relevada con la encuesta realizada por la Oficina de Graduados de la FFyH- de manera conjunta entre los consejeros del HCD, de consejeros de escuelas y departamentos de nuestra institución, así como de la Oficina de graduados.

Sin más, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.



Julieta Almada, Ana Belén Caminos y Camila Mendoza.

Consejeros egresados del HCD

Egresados por la Universidad Pública.

Ante el contexto de público conocimiento y la implementación del teletrabajo como modalidad para la educación virtual, **la situación laboral de nuestrxs egresadxs docentxs se ha visto, en términos generales, perjudicada. Esto se observa con claridad en los resultados de la encuesta realizada por la Oficina de Graduadxs de la Facultad de Filosofía y Humanidades. A partir de ella, y en conjunto con Egresadxs por la Universidad Pública de la FFyH, Consejerxs del HCD y Consejerxs de Escuelas y Departamentos, nos pronunciamos frente a esta situación.** No solo no contamos con herramientas para afrontar los desafíos que exige el teletrabajo de la educación virtualizada sino que desde las instituciones educativas también se nos demanda mucho más esfuerzo.

Quienes ejercemos la docencia hemos readecuado las clases presenciales para llevarlas a cabo en entornos virtuales; en algunos casos sin cambiar el currículum ni la metodología, con dificultades de disponibilidad de equipos, Internet, herramientas y planes pedagógicos, derivando en lo que se ha denominado como el fenómeno del “corona teaching”, caracterizado por la frustración y el agobio en el proceso de adaptación.

Si se atiende a los medios de comunicación y a otros discursos dominantes, pareciera que lxs docentxs no estamos trabajando, que estamos “sin clases”, cuando en realidad vivimos una situación de mayor explotación laboral, con jornadas de trabajo superiores a las horas remuneradas. Más del 82% de las personas consultadas por la Oficina de Graduadxs de nuestra facultad, manifiesta que su trabajo se ha visto incrementado a partir de la implementación del teletrabajo como modalidad, ante el período de aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) y el traslado de las clases presenciales a las clases virtuales. Esto sumado a que muchas personas tienen a su cargo el cuidado de menores o de adultos mayores, más las tareas domésticas; incluso quienes pueden emplear personas para estos servicios, se han visto obturadxs porque ese tipo de asistencias fue suspendida por la cuarentena, volviendo aún más dificultoso garantizar las condiciones laborales.

Es por eso que como egresadxs queremos expresar nuestra preocupación ante el optimismo -e incluso la demanda- de ciertos sectores sobre la educación a distancia, como aquello que representa la “nueva era” o el destino inevitable de nuestra educación. Este tipo de afirmaciones no solamente niega la relevancia de los vínculos pedagógicos y reduce la ciudadanía universitaria a la mera recepción evaluada del conocimiento -quitándole instancias claves de politización, socialización y ocupación del espacio público, de extensión como función elemental de la universidad, junto con la docencia y la investigación- sino que además invisibiliza la precarización laboral que conlleva y el modo en que se acentúan las desigualdades no sólo entre docentes, sino también entre estudiantes en la medida en que tengan o no garantizados los recursos materiales y humanos necesarios para realizar la trayectoria académica en condiciones de calidad y de igualdad.

Por todo lo expuesto **creemos que es necesario ratificar que la educación virtual no puede pensarse como una única modalidad, sino que debe insistirse en su excepcionalidad y en el mejoramiento de las condiciones particulares que requiera su implementación.** Entendemos que el regreso a la nueva “normalidad” debe ser algo planificado, pensado en conjunto y no un mero regreso apresurado; es decir, acordado desde la realidad material de los sujetos que conformamos el espacio de la universidad;

consensuado y no impuesto para que el retorno no desconozca las posibilidades objetivas de cada unx de nosotrxs. Ratificamos nuestro compromiso con una educación pública, gratuita, democrática, laica y de calidad: esto es, para todxs y para todxs igual, con trabajadorxs docentes y no docentes en condiciones dignas de trabajo y estudiantxs en condiciones igualitarias y dignas de cursado.

Asimismo, por su parte, seguimos reclamando:

- Acceso al Jardín Deodoro Roca para hijxs de graduadxs de la UNC.
- Capacitaciones gratuitas de la UNC para docentes y graduadxs docentes de otras instituciones educativas respecto del uso pedagógico de herramientas digitales para la enseñanza.